

# EL SOCIALISTA

## Centroamericano

349



Primera Quincena  
Abril 2022

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

*"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"*

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](https://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](https://www.twitter.com/elsocca)

**COSTA RICA.-  
ELECCIÓN DE  
RODRIGO  
CHAVES: ENOJO  
POPULAR Y UNA  
UTÓPICA ILUSIÓN  
DEL CAMBIO**

**IMPASSE  
MILITAR Y CRISIS EN  
LAS NEGOCIACIONES  
EN UCRANIA**



**HONDURAS.- INSUFICIENTE  
AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO**



**GUATEMALA.-** Salubristas de nuevo a la lucha



**EL SALVADOR.-** ¿Reforma o derogación del SAP?



**HONDURAS.-** Bochornoso cambio de voto en el CDH de la ONU

## CON EL PRETEXTO DE FRENAR A LAS PANDILLAS, EN REALIDAD BUKELE CONSTRUYE SU DICTADURA

Nayib Bukele avanza paso a paso en la construcción de un régimen dictatorial. El domingo 27 de marzo del 2022, por iniciativa de Bukele y aprovechando la mayoría dentro de la Asamblea Legislativa, fue aprobado y entró en vigencia el Decreto Legislativo No 333, que estableció un "régimen de excepción, que suspende derechos y garantías constitucionales, como un mecanismo legal para detener la ola de crímenes cometidos por las pandillas

Esta guerra contra las pandillas ha producido, según cifras de la Policía Nacional Civil (PNC) al 12 de abril, un total de 10, 094 personas capturadas de manera indiscriminada, sospechosas de pertenecer a la maras o pandillas. Son numerosas las denuncias de personas que han sido detenidas sin pertenecer a dichas estructuras criminales.

Ante las denuncias, Bukele manifestó: "...Es importante recalcar que el porcentaje de errores en capturas ha sido mucho mayor al 1% en nuestro país..." (LPG.10/04/22). Así mismo, también han aumentado las víctimas de violencia ejercida por miembros de las fuerzas armadas de El Salvador (FAES) y de la PNC, contra la población civil. El tener un tatuaje, ser joven y vivir en una colonia popular, se ha vuelto un delito en la mayoría de los casos. Estos abusos deben ser frenados con la protesta social.

Esta ofensiva de Bukele contra las pandillas, igual que las que lanzaron los gobiernos de ARENA y del FMLN, está condenada al fracaso, o sus resultados serán mínimos, porque no se está atacando el origen económicos y sociales de la violencia, que es la marginalización de amplios sectores de la juventud en las colonias y barrios populares.

Los partidos Nuevas Ideas (NI) y Gran Alianza Nacional (GANAN) han politizado el aumento de los crímenes. Raúl Castillo, diputado de NI, ha llegado al extremo de afirmar que el aumento de la violencia se debe a que los partidos de oposición financian a los pandilleros: "...lo que ocurrió no es que las pandillas se pusieron de acuerdo para asesinar a 60 salvadoreños... sino que hay personas que los están financiando (...) vienen de partidos corruptos y asesinos que le pagaron a pandilleros". (DEM. 27/03/22).

Debido a que Bukele controla todos los poderes del Estado, no tenía necesidad de imponer el régimen de excepción. Lo hizo, precisamente para avanzar en la construcción de su dictadura. Las limitaciones a las libertades democráticas afectan directamente a los trabajadores y las masas populares.

Recientemente, la aplanadora oficialista dentro de la Asamblea Legislativa aprobó una reforma al artículo 345 del Código Penal, endureciendo las penas 9 a 45 años de prisión la pena máxima por pertenecer a pandillas, así como aumento de penas a los menores de edad que pertenezcan a las pandillas. En pocas palabras, se aprobó una ley excepción contra las pandillas y aun aumento del presupuesto de seguridad-

Pero con ellos también han continuado las limitaciones a las libertades democráticas. La Asamblea Legislativa aprobó en un trámite expreso una prohibición expresa a los medios de comunicación, sobre "la reproducción o transmisión de mensajes o comunicados" que se presume hayan sido elaborados por las pandillas y "que puedan generar zozobra y pánico en la población". Las penas que conlleva esta reforma van de los 10 a los 15 años de prisión.

En general los medios de comunicación no son apologetas de las pandillas, por lo que esta nueva ley viene a restringir la libertad de prensa. El gran problema de los cambios legales impulsados por Bukele, es definir quienes son pandilleros, porque hay una mezcla de conceptos de "criminales", "terroristas", etc.

Bukele ha manipulado un hecho real, la indetenible violencia en las calles, para imponer preventivamente un "régimen de excepción", y reformas al Código Penal que limitan las libertades democráticas del conjunto de la población. Ante la agudización de la crisis económica, el alto costo de los combustibles y la incontenible inflación, Bukele en realidad pretende evitar el surgimiento de nuevas marchas y protesta populares.

Y la tendencia es que Bukele renueve el régimen de excepción y lo mantenga de manera indefinida como una camisa de fuerza contra la sociedad salvadoreña. La unidad de acción para la defensa de las libertades democráticas, es una tarea básica para los revolucionarios de El Salvador. Es un primer paso para luchar por las reivindicaciones propias de los trabajadores y las masas populares ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 349**  
**Primera Quincena**  
**de Abril 2022**

**Impresión:**  
**13 de Abril de 2022**

**DIRECTOR:**

Nassar Echeverría

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

**AQUI NOS ENCONTRÁS**

**www.elsoca.org**  
**facebook.com/elsoca.org**  
**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**

**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**

**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**

psoca\_guatemala@elsoca.org  
psoca\_salvador@elsoca.org  
psoca\_honduras@elsoca.org  
psoca\_nicaragua@elsoca.org  
psoca\_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
**(www.elsoca.org)** y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## SALUBRISTAS DE NUEVO EN LUCHA

Por Ricardo Patzán

Las trabajadoras y trabajadores estatales del área de salud iniciaron el mes de abril realizando acciones por la defensa de sus derechos. El combativo Sindicato Nacional de Empleados del Hospital San Juan de Dios, que agrupa filiales en los principales centros hospitalarios y centros de salud del país, desde inicios del mes anunció que se declararía en Asamblea Informativa Permanente los días 4, 5 y 6 de abril, y que este último día 6 realizarían una serie de bloqueos en puntos estratégicos a nivel nacional y en la ciudad capital.

El reclamo que motiva estas acciones es el incumplimiento por parte del Ministerio de Salud del artículo 146 del decreto 16-2021, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2022, que indica que se deberá incorporar a todos los trabajadores por contrato al renglón permanente 011. El artículo dice: "Se instruye al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que de su presupuesto de funcionamiento inicie el proceso de incorporación del personal de los diferentes renglones temporales sin relación de dependencia al renglón 011, "Personal Permanente", para lo cual se hace necesario utilizar los puestos vacantes ya existentes en el Ministerio mencionado y adicionalmente la Oficina Nacional de Servicio Civil prestará la asistencia técnica necesaria para la creación de puestos que se requieran en atención a la presente disposición ([https://www.congreso.gob.gt/detalle\\_pdf/decretos/13552#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/decretos/13552#gsc.tab=0)).

En el comunicado en el que anunciaron las acciones, los compañeros sindicalistas afirmaron que son más de 36 mil trabajadores de las áreas de enfermería, lavandería, intendencia, oficinistas, alimentación, seguridad, bodegas, imprenta y otros

más, que han estado al servicio de la población guatemalteca a pesar de la pandemia, a los que hay que agregar los que han fallecido en el cumplimiento de ese deber, a los que se les ha violado los derechos establecidos en Código de Trabajo y otras leyes; estos derechos incluyen vacaciones, bono 14, aguinaldo, pre y



post natal, hora de lactancia, que les han sido vedados al no tener una plaza permanente, debiendo firmar contratos periódicamente, además de que no se han beneficiado de los bonos adquiridos para los trabajadores permanentes.

Los compañeros exigieron la incorporación de estos trabajadores por contrato al renglón permanente 011, la creación de las plazas con las que no cuenta el Ministerio de Salud, y la reclasificación del personal profesional; además demandaron un reajuste salarial para todos los trabajadores del ministerio sin importar el renglón a que pertenezcan, pues desde hace 21 años no reciben aumento salarial, y que se cumpla el amparo 703-2020 que fue otorgado a los trabajadores en vulnerabilidad para el resguardo de sus vidas durante la pandemia. A este respecto, el 1 de abril trabajadores de salud que son adultos mayores, enfermos crónicos y mujeres embarazadas, protestaron frente a la Torre de Tribunales por la pretensión de las autoridades de salud de que retornen al trabajo presencial, siendo

que la pandemia aún está presente en Guatemala.

Desde el lunes 4 los trabajadores salubristas iniciaron acciones de protesta en sus centros de trabajo, y, tal como lo habían anunciado, el miércoles 6 bloquearon diferentes puntos del país. En la ciudad capital, los compañeros bloquearon el tráfico en un sector de la Calzada Aguilar Batres zona 12, en las cercanías del Puente El Trébol, y, además, otros 14 puntos del territorio nacional. Hacia las 14:00 horas la mayoría de bloqueos fueron levantados.

El ministro de salud, Francisco Coma, se lamentó por las acciones y declaró: "Hemos estado hablando con los representantes del sindicato, haciéndoles ver que el traslado de plazas es un proceso ordenado y tiene una secuencia.

Esperamos que en mayo se trasladen 1 mil plazas y en junio otras 1 mil 500" (Prensa Libre 6/04/2022).

Nos solidarizamos totalmente con las compañeras y compañeros trabajadores de salud en sus luchas por la defensa de sus derechos. Estas acciones deben incrementarse y posicionar a la clase trabajadora al frente de las luchas democráticas, tal como lo hizo la Confederación General Central de Trabajadores de Guatemala (CGTG, a la que está afiliado el Sindicato del San Juan de Dios), en la marcha que realizó el 29 de marzo, denunciando al gobierno de Giammattei, protestando contra el alza de la canasta básica y los combustibles, contra la aprobación de leyes impopulares por parte del Congreso, contra la privatización del IGSS, contra la reelección de la fiscal general y contra represión de dirigentes sindicales, campesinos y populares. La clave es la unidad de las fuerzas populares y sus organizaciones alrededor de la demanda de una Asamblea Constituyente Popular de los Trabajadores y los Pueblos Originarios.



## EL BOCHORNOSO CAMBIO DE VOTO DE DOÑA XIOMARA EN EL CDH DE LA ONU

Por Frandav Lifú

Enorme revuelo interno y externo a ocasionado el voto de Honduras en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDH), en contra de la aprobación de un mecanismo para investigar la violación a derechos humanos en el vecino país, principalmente las sucedidas en la convulsión social en el 2018 y posteriormente.

Honduras se sumó al voto de Bolivia, Cuba, China, Eritrea, Venezuela y la Federación Rusa, haciendo un total de 7 votos en contra del mecanismo de investigación. Lo lamentable es que un gobierno del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) con Xiomara Castro a la cabeza, proviene de un movimiento político social a raíz del golpe del 2009, desde entonces, se sufrió reiteradas violaciones a los derechos humanos y centenares de asesinatos de militantes y luchadores por oponerse al régimen postgolpe, principalmente en los ocho años del ex dictador Juan Orlando Hernández. Desde el 28 de junio del 2009, el pueblo hondureño vivió en un Estado de indefensión, en el que los operadores de justicia descargaban todo su ímpetu contra manifestantes que exigían la caída del dictador.

En el caso de Nicaragua fue en el 2018 que el régimen dictatorial descargó toda su bestialidad contra el pueblo que se movilizó para frenar a Daniel Ortega en su ambición continuista. Las violaciones cometidas en Nicaragua no se diferencian en nada con las cometidas por Juan Orlando Hernández en Honduras, de ahí que, genera mucha sorpresa que el recién iniciado gobierno de doña Xiomara, se haya alineado a favor de un régimen

dictatorial y violador de derechos humanos como lo es el de Daniel Ortega.

### La heterogeneidad en el gobierno de doña Xiomara

Para entender esta pésima decisión del gobierno hondureño, hay que conocer la diversidad de pensamiento ideológico que componen las diferentes secretarías de Estado, subsecretarías

militado en grupos de izquierda como la Tendencia Revolucionaria (TR) y, además, muchos de estos funcionarios han dirigido los colegios magisteriales, un Subcanciller ha militado en un grupo de izquierda, algunos diputados también han militado en la izquierda hondureña entre varios que se pueden mencionar.

El Partido Libre terminó engullendo a gran parte de los que antes conformaban el Espacio Refundacional, y que; ahora son parte del gobierno de doña Xiomara. Esta descripción de la conformación del gabinete de doña Xiomara vuelve más preocupante el voto en la ONU, es decir; la persona que ejerció el voto en contra del mecanismo de investigación al gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua, deja en evidencia que muchas decisiones se

toman por fuera de la Presidenta de la República, en este caso, el sector de la izquierda que le claudica al régimen de Daniel Ortega tuvo que haber incidido en la persona que representaba a Honduras y emitió el voto. En un gobierno compacto y homogéneo ya se hubiera despedido a tal persona y además, se sometería a una investigación inmediata, asumiendo que fue un "error".

### Las contradicciones que no convencen a nadie

"El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDH) aprobó un mecanismo que permitirá investigar y promover la rendición de cuentas del Estado de Nicaragua. El mecanismo se llevará a cabo por expertos a nivel internacional después de un monitoreo



y otros puestos de confianza. A estas alturas, para nadie es desconocido que la dirigencia de LIBRE negoció con diversos sectores del país, incluyendo la embajada americana, la instauración de un gobierno heterogéneo al derrotar al Partido Nacional, por eso no extraña que la política estadounidense imponga en cierta forma, algunas decisiones a la mandataria hondureña.

Sin embargo, el gobierno hondureño alineado con el régimen nicaragüense deja con la boca abierta a todo defensor de Derechos Humanos. El asunto es que, el gobierno hondureño actual tiene desde empresarios como Pedro Barquero en el gabinete hasta exmilitantes de partidos de izquierda. Por ejemplo; el Secretario de Educación fue militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), dos Subsecretarios de Educación han



exhaustivo a la condición de crisis en la que vive el país centroamericano estos últimos tres años. Honduras, país limítrofe con Nicaragua, votó en contra de la aprobación de este instrumento". "La resolución quedó aprobada con 20 votos a favor, 20 abstenciones y 7 votos en contra, indicó el medio de comunicación nicaragüense. *ContraCorriente* (01/04/2022).

Según el ministro hondureño de Desarrollo Económico, Pedro Barquero; "el voto en contra fue por "un error de comunicación" entre Ginebra y Tegucigalpa, "Aparentemente una persona no entendió la instrucción que había salido desde la casa de Gobierno y por eso votaron de esa manera, pero ya se están implementando los controles para asegurarnos que estos errores no vuelvan a cometerse". *Confidencial* (02/04/22).

Mientras que el Canciller de la República Eduardo Enrique Reina en un comunicado oficial manifestó que "Honduras se abstuvo de votar en la reciente resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, orientada a investigar a Nicaragua sobre supuestas irregularidades relacionadas con esta temática". "En este caso Honduras se abstuvo en el voto para investigar a Nicaragua, fue un malentendido de los medios con la información". *Tiempo* (01/04/22).

No obstante, las declaraciones de Pedro Barquero y de Enrique Reina en asegurar que el "error" ya se enmendó, según el investigador senior de la división para las Américas de Human Rights Watch, Juan Pappier, explicó que legalmente "no es posible cambiar el voto como tal". "Sin embargo, dijo que, en casos como este, lo que se busca es que quede una nota en el informe final de la sesión indicando la posición posterior de Honduras, que marcaría distancia con el régimen orteguista". *Confidencial* (02/04/22).

Inmediatamente a la noticia del voto de Honduras, la docente universitaria e investigadora, Leticia Salomón, publicó un amplio texto en

el Facebook lamentando la decisión de Honduras, en uno de los fragmentos escribió "Honduras emitió un voto negativo, es decir, se pronunció para que no se investiguen esos hechos que avergüenzan a la humanidad y que, por lo tanto, deberían avergonzarnos a nosotros, como país, en el que apenas empezamos a salir de doce años de oscuridad y de violación de derechos humanos ...". "Urge que el gobierno, que no es lo mismo que el partido, resuelva las contradicciones internas entre grupos y grupúsculos...".

Las voces disonantes con el craso



"error" hondureño fueron diversas, interna y externamente, de ahí que, el gobierno hondureño aplicó la reculada sin ponerse de acuerdo primero en lo que se diría a los medios de comunicación. En nuestra percepción, tal y como lo manifiesta Leticia Salomón, la decisión obedeció a un "grupúsculo" dentro del engranaje de los funcionarios del Partido LIBRE, posiblemente provenga del sector de izquierda "orteguista", de los que tienen a Daniel y su esposa Murillo como dioses, al igual que los "nacionalistas" acá, aún siguen teniendo como Dios a Juan Orlando Hernández.

Sin duda alguna que, de los funcionarios con ideología "Trotskista" no puede provenir tan incongruente decisión, así que, debe ser de los otros grupos de izquierda, fieles a Daniel.

### **Doña Xiomara y LIBRE tienen la obligación de condenar a cualquier violación de Derechos Humanos**

Aún existe en grupos de izquierda latinoamericana, principalmente en

los hondureños, la creencia de que países como Rusia, China, Venezuela y Nicaragua son "socialistas", y que por ende, todo lo que se haga en esos países es correcto y "divino", sin importar si se invade Ucrania o se aplasta la oposición como en el caso de Nicaragua. Si bien es cierto la ONU y la OEA son organizaciones que obedecen a estrategias geopolíticas, no se puede desconocer que hay situaciones en las que se toman decisiones medianamente correctivas, tal y como sucedió cuando se condenó el golpe de Estado en Honduras en el 2009. Es

muy probable que muchas veces, estas estructuras mundiales se inclinan del lado imperialista occidental, no obstante, también hay situaciones que no se pueden soslayar o ignorar, como en el caso de Nicaragua. Las violaciones a los Derechos Humanos cometidas en Nicaragua van desde asesinatos, desapariciones, torturas, exiliados, judicializados, hasta prácticamente meter a la cárcel a toda la oposición. Por lo anterior, el gobierno de doña Xiomara

Castro tiene la obligación de repudiar a un régimen que no tiene el mínimo respeto por la vida y por libertades democráticas.

Si se le da la oportunidad de la duda a la Presidenta de que no fue decisión suya el voto emitido en la ONU, entonces, es obligación dar a conocer los responsables de tan terrible "error". El pueblo hondureño al haber sufrido la férrea represión de una dictadura que aún mantiene sus estructuras en la administración pública, tiene la obligación histórica de luchar por el respeto a la vida. Por cada asesinato cometido por el régimen en Nicaragua, en Honduras también tenemos un mártir a la par, por el hecho de salir a las calles a exigir justicia e igualdad social.

En Honduras jamás se deben permitir violaciones a los Derechos Humanos y todo hondureño consecuente debe repudiar a cualquier gobierno que irrespete la vida.

¡Solidaridad y lucha con el pueblo nicaragüense! ■



## EL FISCAL GENERAL FUE SELECCIONADO POR FUERZAS CORRUPTAS

*Por Leonardo Ixim*

Se acerca la recta final para seleccionar al nuevo fiscal general o jefe del Ministerio Público (MP) de Guatemala, cargo que ostenta la cuestionada Consuelo Porrás, quien a su vez busca su reelección, por parte de la Comisión de Postulación conformada para este proceso por el Congreso de la República según establece la Ley Orgánica del MP y una ley específica que ordena el funcionamiento de estas postuladoras de 2009.

El mecanismo de comisiones de postulaciones existe en Guatemala para elegir diversos cargos designados, algunos por el Congreso o por otras instancias, como las universidades del país y colegios de profesionales.

El caso de la postuladora para nombra al jefe del MP, se conforma por el presidente del Organismo Judicial (OJ) y la Corte Suprema de Justicia. Además, el presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), el presidente del Tribunal de Honor de ese colegio y los decanos de las distintas de las facultades de derecho de las universidades, tanto la pública como las privadas. El CANG ha sido cuestionado por ser una plataforma para los distintos grupos fácticos que disputan el control del Estado, así como los decanos de las universidades, desde la San Carlos, pasando por las tradicionales del sector privado, como otras de reciente creación que se arman solamente para participar en estos procesos

Sin embargo, existe la percepción de que en esta ocasión estos comisionados actuaron con más sensibilidad, ante la gran cantidad de candidatos cuestionados por decisiones que favorecen la impunidad y la corrupción, que han sido parte del aparato de control que las fuerzas conservadoras han establecido para no perder ningún privilegio, después del somatón que

implicó el cuestionamiento al régimen político en 2015 y las acciones llevadas a cabo por la CICIG de Iván Velázquez y la FECCI contra empresarios y políticos corruptos.

Estos señalamientos o tachas, como



se dice en la jerga local, son puestos por organizaciones civiles y personas individuales, deben ser tomados en consideración para los criterios de los comisionados, junto a las tablas de gradación, que mide la calificación, idoneidad, honestidad y otros factores, de los candidatos; así como el proceso de revisión de la documentación que los acredita, las pruebas de descargo y las entrevistas recién finalizadas.

En el caso de Porrás, que ha sido aliada de estas fuerzas y del gobierno de Giammattei, amparando casos de corrupción de este gobierno y de otros actores de tales fuerzas conservadoras, ella ha recibido tachas por la designación del Departamento de Estado de EEUU al aparecer en la Lista Engel; por incumplir méritos de capacidad y probidad en varias investigaciones penales; por falta de reconocida honradez en plagiar su tesis de licenciatura, y además, con absoluta prepotencia a la hora de ser entrevistada, amenazó a los comisionados de ser investigados si pretendían indagar sobre tal plagio.

Otro cuestionado es el actual titular de la Procuraduría General de la Nación (PGN) Jorge Luis Domado Vivar, hombre de confianza de los últimos dos

gobiernos derechistas, señalado de la defensa de una persona vinculada al clan de narcotraficantes los Mendoza Matta, también por incumplir deberes al frente de la PGN y por no defender a los pacientes internados en el hospital

de salud mental Federico Mora. Otro caso es el de José Urrutia, señalado en una investigación periodística por ser testaferro de la "off shore" Sigma Constructores, que transfirió dinero a cuentas del desaparecido Partido Patriota; así como Gloria Suchité, quien ha integrado salas como magistrada suplente desbaratando casos de corrupción para favorecer a personas como el ex diputado Armando Escribá por un lado, y señalada por otro lado de

anular el caso Fénix sobre un desfalco millonario al Instituto Guatemalteco del Seguro Social. Otro señalado con tachas es el magistrado Henry Díaz, por aparecer en una grabación con el empresario Gustavo Alejos, investigado por la FECCI en el proceso de tráfico de influencias para elegir magistrados del OJ en 2019.

En todo esto proceso se puede decir que hay algunos candidatos desconocidos que han cuestionado la forma de actuar del MP y de la actual gestión de Porrás. A esto se suma, según Prensa Comunitaria, la limitación para que jueces de primera instancia puedan participar en el proceso, ya que cierra la posibilidad para que funcionarios con experiencia en materia penal participen, esto tras una resolución de la Corte de Constitucionalidad puesta por otro abogado afín a estas fuerzas conservadoras, que obliga a los jueces que quieran ser candidatos a tener 10 años de ejercicio profesional.

Reiteramos nuestra postura de que todos los funcionarios judiciales sean electos por voto democrático, popular, libre soberano y secreto, como forma de evitar los manejos oscuros que hacen las estructuras corruptas en este tipo de nombramientos. ■



## PÉRDIDAS MILLONARIAS EN VACUNAS VENCIDAS POR INEPTITUD DEL GOBIERNO

Por Armando Tezucún

El 31 de marzo se vencieron varios lotes de vacunas contra el coronavirus de la marca Sputnik, que fueron compradas a Rusia. En total fueron 2 millones 901 mil 632 dosis, que corresponden a 1 millón 148 mil 262 del primer componente y 1 millón 753 mil del segundo. En términos monetarios la pérdida asciende a Q 256 millones 939 mil 514.

Del 3 al 7 de abril se vencieron varios lotes de la vacuna Moderna, donada por Estados Unidos, que servirían para inmunizar a niños de entre 6 y 11 años. En total se perdieron 1 millón 547 mil 360 dosis; solamente el 18.32% de 2 millones 200 mil niños en ese rango de edad se pudieron vacunar, quienes tendrían que recibir la segunda dosis a mediados de mayo, pero ya no hay vacunas. Hay varios lotes de AstraZeneca y otros del segundo componente de Sputnik V que se vencerán a finales de abril. Según la Defensoría de la Salud de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en febrero y marzo se perdieron 5.2 millones de vacunas que no fueron administradas y llegaron a su fecha de vencimiento. En total las pérdidas ascienden a unos Q 350 millones.

El ministro de salud Francisco Coma justificó la situación diciendo que la situación de la pandemia es complicada, siendo una enfermedad nueva, y es un tema que es muy complicado en todo el mundo. Tergiversó los hechos diciendo: "Guatemala es el país que más vacunas ha aplicado en la región... si se calcula el porcentaje total de la población, que es como se sacan los cálculos por parte de la Organización Panamericana de la Salud, eso nos pone en desventaja, pero, cuando se aplica sobre la población objetivo real a vacunar, los números cambian"; además, reconoció que las autoridades en salud sabían que las vacunas se iban a vencer (Prensa Libre 3/31/2022). La realidad es que Guatemala es el

país de la región con más rezago en el proceso de vacunación, pues se ha llegado solamente al 43% de la población meta, y únicamente tres de cada 10 guatemaltecos cuentan con el esquema completo.

El contrato mediante el cual fueron compradas las vacunas Sputnik despertó numerosas sospechas desde el año pasado, pues se negoció en



abril con una empresa rusa de dudosa procedencia, Human Vaccine, que no es la fabricante, como lo manda la ley de vacunación aprobada por el Congreso de la República, y además contiene cláusulas perjudiciales para el Estado de Guatemala. Algunas organizaciones de la sociedad civil califican la transacción de fraude multimillonario que involucra a varios funcionarios del gobierno. Por medio de ese contrato, Guatemala se comprometía a comprar 16 millones de dosis de la vacuna Sputnik, cancelando el 50% por adelantado, sin claridad del cronograma de entrega; la empresa se retrasó en entregar el producto, y cuando llegaron, tenían solo cuatro meses de vida útil, y en condiciones de almacenamiento y manejo para las cuales el Ministerio de Salud no tenía capacidad; solamente el 45% de los puestos de vacunación están en capacidad de almacenar la Sputnik en las condiciones requeridas para su administración a la población. Para el

momento en que llegaron las vacunas rusas, la población ya había recibido dosis de otros inmunizantes adquiridos por medio del mecanismo Covax o mediante donaciones.

Mientras tanto, durante semanas el gobierno ha afirmado que la perjudicial negociación se encuentra en "análisis jurídico" para decidir su suspensión, y Guatemala aún tiene el compromiso de adquirir otros 8 millones de dosis a un costo de Q 614.5 millones. La Contraloría General de Cuentas ya presentó cuatro denuncias al Ministerio Público sobre el proceso de compra de la vacuna rusa, y las investigaciones se encuentran bajo reserva; la Fiscalía Contra la Corrupción tiene abierta una investigación sobre las vacunas vencidas, las cuales no pueden ser destruidas, pues podrían ser parte de un anticipo de prueba.

La causa real de la pérdida de casi cuatro millones de dosis, es que el gobierno ha sido incapaz de realizar un plan de vacunación eficiente. El mismo presidente de la república ha llegado al extremo de culpar a la población por no querer vacunarse, especialmente en el área rural, cuando es su obligación y la de su gobierno planificar las medidas adecuadas para convencer a la población para que se inmunice contra el Covid mediante campañas masivas.

Exigimos al Ministerio Público que investigue y procese a los culpables de estas pérdidas millonarias y a los responsables de la negociación y firma del perjudicial contrato de las vacunas Sputnik. Ante la ineficiencia del Ministerio de Salud y del gobierno, llamamos a los sindicatos de trabajadores de salud a tomar en sus manos el problema y organizar una campaña masiva de vacunación, sobre todo en el área rural, que es donde menos se ha inmunizado la población contra la pandemia. ■



## ¿REFORMA O DEROGACIÓN DEL SAP?

Por Alberto Castro

El 22 de marzo el presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, anunció en Twitter que ya estaba casi terminado el proyecto de reforma de pensiones, recordemos que el 7 de octubre de 2021, en CAPRES, el presidente sostuvo una reunión con algunos representantes de algunas organizaciones sindicales aglutinadas en la Unidad Sindical Salvadoreña, en la cual también estuvo el ministro de Trabajo, Rolando castro.

Al presidente se le planteó que fuera él quien dirija una reforma que ponga fin al Sistema de Ahorro de Pensiones, SAP, para dar vía al Instituto Nacional Autónomo Previsional,

donde haya participación de la clase trabajadora en su administración, también la creación del Fondo solidario, y que se aumente la pensión hasta el 70% del último salario devengado.

Por lo que es necesario hacer algunas consideraciones necesarias, para comprender como hemos llegado a la situación actual en torno a las pensiones, para posteriormente identificar qué tipo de reforma necesitamos, cuáles son los cambios y los nuevos elementos que debe incorporar, con ello podremos estar atentos para que entre la euforia, exista racionalismo y mesura, así no caer en equivocaciones y poder ser partícipes de una reforma que mejore las condiciones de los actuales cotizantes, de los jubilados, y nos garantice una pensión digna.

### La propuesta de las organizaciones sindicales

El contenido de la propuesta que

le fue entregado al Ejecutivo por parte de las organizaciones sindicales, es desconocido, aunque se han dado ha conocer algunos puntos, como:

- 1) La creación del Instituto Nacional Autónomo Previsional, con el que se pretende derogar al nefasto SAP;
- 2) Otra propuesta es la creación del Fondo Solidario administrado por el Estado, lo que implica recuperar el ahorro de cuentas que administran las AFP;
- 3) Pensión del 70% del último salario

empresas como una forma de financiar el sistema; 10) Pensión universal para todos los mayores de 60 años, incluidos trabajadores domésticos, construcción y agrícolas; 11) Monotributo para los trabajadores del sector informal, para incentivar el aporte de pequeños contribuyentes.

### Lo discutible de la propuesta

Al revisar estos punto decir que propuesta es correcta, lo malo es la forma en la que se hace, es decir, no parte de una discusión democrática previa, de frente a la clase trabajadora. Debemos ser críticos ante toda acción mezquina y oportunista que se encubra bajo esa propuesta. Recordemos que este no será una regalía del Ejecutivo, siempre debe contemplarse como una conquista producto de muchos años de lucha de la clase trabajadora salvadoreña.



devengado, sería un enorme progreso contra el aproximado del 30% actual, basado en el cálculo del Salario Básico Regulador (SBR); 4) Contra la pensión mínima por vejez que actualmente es de \$304,10 dolares, pensión máxima como una manera de contrarrestar limites básicos a la jubilación; 5) La inestabilidad del trabajo formal tendría como consecuencia la pensión reducida por 15 años de cotización; 6) Con la última reforma se posibilita el retiro un anticipo de los ahorros, basados en el principio de solidaridad bajo el cual se edificaría este sistema, esto queda en incompatibilidad por lo que se pide su prohibición; 7) También incluye la propuesta de incluir un nuevo delito en blanco, el cual consiste en castigar a las patronales que no reporten los aportes 8) Aumentar el monto de cotización al 17%, lo que implica el aumento del 1% cada tres años a cargo del patrono; 9) Impuesto predial o al patrimonio a cargo de las grandes

Debemos tomar en consideración que las pensiones forman parte de la seguridad social, por lo tanto es de dotar de fuerza a todo el sistema de seguridad social en sí, lo que implica como punto de partida el poner fin a la privatización del sistema de pensiones, de modo que es necesario derogar al SAP.

Luego debemos fortalecer el funcionamiento del ISSS, e INPEP, reformando sus leyes constitutivas, esto a través de la incorporación del control de los trabajadores en su administración, y adecuando la legislación pertinente a nuestras necesidades. Debemos procurar que el Estado debe ser el administrador del sistema y no solamente un obligado para con las aportaciones; en la actualidad las aportaciones del Estado solo sirven para cubrir la ineficiencia del SAP, y de las AFP. ■



## INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS A LOS TRABAJADORES DE SSELIMZA.

Por Francisco Mendoza

Durante los gobiernos de la Alianza Republicana Nacionalistas (ARENA. 1989-2009) y los de la exguerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN. 2009-2019), servicios como limpieza, vigilancia, alimentación, etc. fueron privatizados en las varias instituciones de gobierno, en la mayoría de casos en esos gobiernos los servicios eran otorgados a empresas propiedad de conocidos, familiares, financieristas de ambos partidos, pagando grandes cantidades de dinero por dicho servicios a los dueños de las empresas, y a los trabajadores les pagan un mísero salario e irrespetan sus derechos laborales.



Actualmente trabajadores que laboran para la empresa Sistemas de Seguridad y Limpieza, Sociedad de Capital Variable ( "SSELIMZA, SA de CV) la cual brinda sus servicios a diferentes empresas e instituciones gubernamentales, denuncian ser víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos y laborales por parte de dicha empresa, entre dichas violaciones se puede mencionar:

**Incumplen pagos:** las personas que laboran en dicha empresa les pagan cada 15 días, pero no le pagan el salario según lo convenido.

**No les pagan horas extras, ni nocturnidades:** quienes laboran en áreas hospitalarias, tienen dos horarios, por lo cual laboran 12 horas diarias, las horas posteriores a su jornada laboral de ocho horas, corresponden a horas extras, las cuales no son pagadas con dinero, ni con tiempo compensatorio. Cuando se trabaja en la noche, se tiene derecho al pago de nocturnidades, lo cual también es incumplido por dicha empresa.

**Incumplen pago de vacaciones anual:** Dicha empresa no pagan las vacaciones anuales a sus trabajadores,

argumentando que trabajan en instituciones públicas y que gozan de los días de asueto.

**Discriminan a mujeres embarazadas:** A las embarazadas no las incluyen en los proyectos estables, las ponen de comodín y de forma eventual.

**Intimidan a los trabajadores:** las Jefaturas o supervisores de dicha empresa les exigen a quienes han denunciado violaciones a sus derechos

a que retiren la denuncia que han puesto ante el Ministerio de Trabajo y en otros casos intimidan a los trabajadores

para que no denuncien las violaciones a sus derechos por parte de los dueños de la empresa, lo anterior les ha permitido ganar tiempo y que los casos prescriban. Por ejemplo en el 2016, el Trabajador Daniel M. quien laboraba para dicha empresa presentó una denuncia contra dicha empresa por no pagarle su vacación anual del 2015, después de todos los procesos seguidos la Cámara de lo Civil de la primera sección de oriente, en el recurso de apelación por parte de la patronal fallo a favor de la empresa, bajo el argumento de haber prescrito el caso.

Aquí se puede ver como por años los leyes y los administradores de justicia han estado en función de los intereses de la patronal.

### Pago retroactivo para los trabajadores de SSELIMZA

Como este casos existen muchos, por lo cual es necesario la intervención e investigación por parte del Ministerio de Trabajo para que se les pague retroactivamente a los trabajadores todos aquellos salarios, hora

extras, nocturnidades, vacaciones, incapacidades que no les han cancelado a sus trabajadores. De igual manera asegurar que dichas empresas estén pagando Seguro Social y AFP.

**Reversión de las privatizaciones:** contratación directa

Es necesario terminar con la sobreexplotación realizada por los dueños de estas empresas, por lo cual los trabajadores que que laboran para estas empresas deben pasar a ser contratados directamente por el Estado y gozar de todas las prestaciones de Ley, con ello el estado se ahorra recursos y se beneficiaría directamente a los trabajadores.

Existen fundamentos suficientes como son el irrespeto a los Derechos laborales para suspender dichas contrataciones.

### No a la prescripción de violaciones a los derechos laborales

Los dueños de empresas como SSELIMZA, además de obtener directamente grandes ganancias derivadas de la privatización de dichos servicios, por décadas han mantenido una sobreexplotación e incumplido sus obligaciones para con los trabajadores, todo ello bajo complicidad de los responsables de las instituciones y del sistema judicial. Por lo tanto debe investigarse todas las violaciones cometidas contra estos trabajadores y debe resarcirse los daños, de ser necesaria los dueños de dichas empresas deben tener responsabilidad patrimonial.

Las violaciones a los Derechos laborales arribas descritas, son comunes a los trabajadores de las empresas subcontratadas por instituciones públicas y privadas. Aquienes además les han limitado la organización sindical, es momento que el Ministerio de Trabajo brinde las condiciones para que puedan organizarse libremente. ■



## IMPASSE MILITAR Y CRISIS EN LAS NEGOCIACIONES EN UCRANIA

*Por Orson Mojica*

La reducción de los combates en Ucrania, creo la sensación de que pronto se produciría el ansiado acuerdo de paz, que se estaba discutiendo en las rondas de negociaciones entre Rusia y Ucrania, primero en Bielorrusia y después en Turquía.

Las declaraciones de ambas partes reflejaron un moderado optimismo, ya que Ucrania había aceptado en términos generales las principales exigencias de Rusia, como el no ingreso a la OTAN y la firma de un tratado de paz y neutralidad. Incluso, los medios de comunicación anunciaron una posible cumbre entre Putin y Zelensky, para firmar el acuerdo de paz.

### Las últimas negociaciones en Estambul

En la última reunión en Estambul, la delegación rusa aceptó verbalmente el proyecto de tratado de paz presentado por la delegación ucraniana, excepto la propuesta sobre Crimea.

Vladimir Medinski, asesor de Putin y jefe de la delegación rusa en las negociaciones, declaró a la prensa que ambas partes acordaron "el estatus de neutralidad no alineada y no nuclear de Ucrania, la prohibición de las bases militares extranjeras, la abstención de estacionar tropas extranjeras y cualquier arma ofensiva de misiles, de desarrollar y producir armas de destrucción masiva, la realización de ejercicios en los que participen tropas extranjeras solo con el permiso de los Estados garantes, incluida Rusia, y la creación de un sistema de garantías de seguridad internacional para una Ucrania neutral".

Sin embargo, la situación cambio abruptamente, y este cambio no se debe al retroceso de las tropas rusas, sino a que Estados Unidos y la Unión Europea (UE) están utilizando la guerra en Ucrania como un mecanismo de

enorme presión económica y militar para contener las aspiraciones de Rusia y obligarla a retroceder.

### Las masacres de Bucha y Kramatorsk

A inicios de abril se produjo un quiebre abrupto en las negociaciones a partir de la denuncia de Ucrania y Estados Unidos, de que el ejército ruso había cometido crímenes de guerra contra la población civil en Bucha. Las fotos de cadáveres con las manos atadas en la calle de Bucha, fueron publicados en casi todos los diarios del mundo. Esta acusación coincidió con la denuncia previa de Joe Biden, de que Putin era una "criminal de guerra".

Entonces el gobierno de Zelensky endureció posiciones en la mesa de negociaciones, a pesar que el ejército ruso, en una muestra de buena voluntad se retiró de la provincia de Kiev, y concentró sus tropas en el Dombas. El ejército ruso insistió en que la masacre de Bucha era un montaje, una provocación, para entorpecer las negociaciones y prolongar la guerra.

El coronel general Mijaíl Mizintsev, jefe del Centro Nacional de Gestión de la Defensa de Rusia, propuso que la masacre de Bucha "sea investigado a fondo con la participación de las organizaciones internacionales de derechos humanos", pero no hubo respuesta por parte de Ucrania y Estados Unidos, aunque la campaña sobre crímenes de lesa humanidad ha bajado el tono, sobre todo después de la masacre de perpetrada por las fuerzas derechistas del batallón Azov contra la población civil en el Dombas.

### Stoltemberg: "La guerra podría durar meses o años"

A los pocos días, el general Jens Stoltenberg, secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), abandonó el discurso de que la OTAN no se involucraría en la guerra de Ucrania, para adoptar una

posición mucho más dura contra Rusia. Según Stoltemberg, "(...) Rusia está retirando sus fuerzas del norte para reforzarlas, reabastecerlas, rearmarlas y moverlas al este, donde esperamos una gran ofensiva. El objetivo del presidente Putin es intentar controlar todo el Donbás y establecer una conexión terrestre entre el Donbás y Rusia (...) No tenemos indicios de que el presidente Putin haya cambiado su ambición de controlar toda Ucrania y también de reescribir el orden internacional",

Debido a las pretensiones de Rusia de "reescribir el orden internacional", es decir, crear un nuevo orden mundial, Stoltemberg insistió que la OTAN necesita "apoyar a Ucrania, mantener nuestras sanciones y fortalecer nuestra defensa y disuasión porque esto puede durar mucho tiempo y necesitamos estar preparados para eso (...) tenemos que ser realistas y darnos cuenta de que esto puede durar mucho tiempo, durante muchos meses, durante incluso años, y esa es la razón por la que también tenemos que estar preparados para el largo plazo". (AFP 06/04/2022)

Del discurso de Stoltemberg podemos concluir que Estados Unidos y los países miembros de la OTAN están interesados en convertir la guerra de Ucrania en un nuevo Afganistán, es decir, en una guerra que desgaste y haga colapsar la pretensión de Rusia de convertirse en un nuevo imperialismo. En cierta medida utilizan al gobierno de Zelensky para retrasar un posible acuerdo, aunque con ello se destruyan las bases de una Ucrania independiente.

Todo indica que Estados Unidos y la OTAN están aprovechando el impasse militar. Debido a que Rusia no aspira a derrocar a Zelensky, sino obligarlo a firmar un tratado de paz y neutralidad, este aparente equilibrio militar, que no refleja la correlación de fuerzas reales en el campo de batalla, es aprovechado para rearmar y al pequeño ejército de



Ucrania, con el objetivo de sangrar y debilitar a Rusia.

Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en su reciente viaje a Kiev declaró que "esta guerra será ganada en el campo de batalla". Lo anterior indica el viraje de Estados Unidos y la Unión Europea (UE) van a mantener al máximo la presión militar, mientras estrangulan la economía de Rusia, para provocar una derrota histórica del naciente imperialismo ruso.

### Nueva ronda de sanciones contra Rusia

Como el ejército de Ucrania ha sido prácticamente desmantelado (no controla el espacio aéreo y sus tanques y armamentos pesados han sido destruidos) y no tiene la capacidad de obtener victorias militares que hagan retroceder al ejército ruso, la administración Biden con sus aliados del G-7 (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Inglaterra y Estados Unidos) adoptó nuevas y severas sanciones económicas contra Rusia. Estas sanciones son, en realidad, un bloqueo financiero y económico contra Rusia, y tienen el principal objetivo de que provoque el colapso de la economía de ese país.

Las sanciones implican el bloqueo al Sberbank y Alfa Bank, la institución financiera más grande y el banco privado más grande de Rusia, respectivamente. El Departamento de Estado de Estados Unidos emitió una declaración en la que se regocijaba que: "(...) Los expertos predicen que el PIB de Rusia se contraerá hasta un 15% este año, borrando los últimos quince años de ganancias económicas. La inflación ya supera el 15% y se prevé que se acelere aún más. Más de 600 empresas del sector privado han abandonado ya el mercado ruso. Las cadenas de suministro en Rusia se han visto gravemente alteradas. Es muy probable que Rusia pierda su condición de economía importante y continúe un largo descenso hacia el aislamiento económico, financiero y tecnológico. (...) el poder de estas restricciones se

agravará con el tiempo a medida que Rusia reduzca las existencias restantes de piezas de repuesto para ciertos aviones, tanques y otros recursos necesarios para la maquinaria de guerra de Putin". (05/04/2022)

Biden, eufórico, declaró: "(...) Y debido a que hemos impedido que Rusia importe tecnologías como semiconductores, seguridad de encriptación y componentes críticos de tecnología cuántica, que necesita para competir en el siglo XXI, vamos a sofocar la capacidad de crecimiento de Rusia y su economía en los años



venideros". (AP, 06/04/2022)

Pero Biden solo mira una parte de la realidad. Mientras las potencias imperialistas y sus aliados, subordinados a Estados Unidos, aplican un bloqueo financiero y económico, los países del BRICS ((Brasil, India, China, Sudáfrica) no se han sumado a las sanciones de las grandes potencias imperialistas, iniciándose una solapada guerra económica entre las economías emergentes y las viejas potencias imperialistas que luchan por barrer a la competencia.

Jake Sullivan, asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, resumió la estrategia de Estados Unidos: " Continuaremos exprimiendo la economía rusa para que Rusia y el Kremlin sientan el dolor de lo que han hecho en Ucrania. Mientras tanto, seguiremos trabajando en formas adicionales de negarles ingresos " (10/04/2022).

**Lavrov: "Rusia nunca ocupará una**

### posición subordinada"

Este endurecimiento de Estados Unidos y la OTAN, como parte de la estrategia de doblegar a Rusia, es percibida nítidamente por el gobierno de Putin.

Para Serguei Lavrov, canciller de Rusia, declaraciones de Borrell "cambian considerablemente las reglas del juego (...) Rusia, con su historia, con sus tradiciones, es uno de los países que nunca ocuparán una posición subordinada. Solamente podemos ser miembros de la comunidad internacional en igualdad de condiciones de la indivisibilidad de la seguridad acordada y simplemente ignorada por nuestros socios occidentales".

Lavrov reafirmó que la invasión rusa a Ucrania es para "poner fin a la expansión incondicional (de la OTAN) y el curso hacia el dominio total de la arena mundial por parte de EE.UU. y, bajo su liderazgo, de otros países occidentales".

El posible ingreso de Suecia y Finlandia a la OTAN es parte de la presión militar sobre Rusia, y cambia nuevamente el frágil equilibrio militar en Europa.

Dmitri Medvédev, expresidente y actual vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia, escribió: "¿Y cómo debemos reaccionar a eso? La respuesta es clara: sin emociones, con cabeza fría. Sin duda, habrá que fortalecer estas fronteras. Fortalecer considerablemente las agrupaciones de los efectivos terrestres y las defensas aéreas, desplegar fuerzas navales significativas en las aguas del golfo de Finlandia. En este caso ya no se trataría de un estatus no nuclear del Báltico".

La guerra en Ucrania se ha convertido en un laboratorio en el cual las potencias imperialistas luchan por imponerse, y la expansión de la OTAN hacia el este es parte de la estrategia militar de Estados Unidos y la UE para contener a Rusia y China, dos nuevos imperialismos emergentes. ■

## EL DESARROLLO DE LA PRIMERA GUERRA CIVIL CENTROAMERICANA

Por Oliverio Mejía

Entre los meses de marzo y abril de 1829 se producían los sucesos que ponían fin a la primera guerra civil entre dos facciones de las clases dominantes centroamericanas, disputada por los bandos fiebres o exaltados contra los moderados o cacos, pero a su vez por las disputas entre aquéllas desde el control de los Estados de El Salvador y Guatemala y en menor medida Honduras.

### Debates historiográficos

Estos bandos, caracterizados como proto-partidos, para la historiografía eran las facciones que posteriormente se denominarían liberales y conservadores; sin embargo, algunos enfoques recientes, según Rodolfo Galeotti, ambas estaban identificadas con las ideas liberales, configuraciones que tienen su raíz tras las posturas asumidas después de la independencia tanto de España en 1821 como la separación de México en 1823, en torno al comercio con el Imperio Británico y otras potencias, del cual eran partidarios de una liberalización total sin importar la pequeña producción artesanal.

Por otro lado, los Aycinena, asentados en Guatemala dueños de algunas haciendas agrícolas, se habían convertido en los intermediarios para exportar la producción agrícola de las distintas provincias hacia la metrópoli española, generando discrepancias sobre todo con los latifundistas de añil de El Salvador. Tras la independencia, estos se sumaron al carro del libre comercio, sabiendo la posición ventajosa que este clan había adquirido monopolizando el comercio en la recién creada República Federal de Centroamérica, desde Guatemala, que se mantenía como capital federal.

Otra situación que es importante destacar es que, en los recientes enfoques historiográficos se resalta que estas facciones se afinan en distintas ciudades, hecho que, según historiadores como Luis Pedro Taracena, convirtió estos conflictos en disputas entre ciudades, transformando éstas como el actor principal de la guerra, sobre todo Guatemala y San Salvador, centros de poder de las distintas

facciones en pugna; mientras que otras más pequeñas fueron subsidiarias de tales poderes principales.

Otra característica que resaltan los nuevos enfoques historiográficos y es mencionada por Taracena, es el hecho de que surgieron nuevos sujetos en la disputa existente entre los comerciantes terratenientes de Guatemala y los productores de añil de El Salvador, los mineros en Honduras y ganaderos en este país y en Nicaragua; por ejemplo,



con el surgimiento del Ejército Aliado Protector de la Ley (EAPL) al mando del general José Francisco Morazán Quezada.

Este retoma la bandera de los fiebres, los cuales son obligados a agruparse tras el control político que los cacos, en contubernio con el presidente de la Federación, Manuel José de Arce y Fagoaga, asumen, al desplazar a los primeros del control del Estado de Guatemala, fortaleciéndose entonces los fiebres en el Estado de El Salvador con el apoyo de las élites de Tegucigalpa, las cuales, a diferencia de las de Comayagua, apoyan a los cacos.

Estas disputas de hegemonía territorial se reproducirán entre las élites de los otros Estados, y, aunque periféricas al conflicto central, generan luchas, por ejemplo, entre León y Granada y la emergencia de Managua en Nicaragua; y entre Heredia y Cartago y la emergencia de San José en Costa Rica. Disputas que determinarán la configuración de los centros políticos dominantes en estos Estados y de cara posteriormente a la separación de éstos y el desmembramiento de la Federación.

Pero volviendo a la emergencia del EAPL, éste estuvo conformado por una base de indios, mestizos, mulatos y pardos que se suman al ejército

morazánico con la promesa de ser considerados iguales en derechos bajo las ideas liberales y de reivindicar sus necesidades por el acceso a la tierra, aunque los liberales nunca avanzaron en un programa de justicia social redistributiva como sí impulsaron facciones de éstos en otros países como la de José Artigas en Banda Oriental (Uruguay) o Ezequiel Zamora en Venezuela.

Es más, la falta de sensibilidad ante esa problemática, debida a los intereses de clase de la facción exaltada posteriormente liberal en lo que respecta a las reivindicaciones por la tierra de las masas campesinas, fue otro factor principal para el desmoronamiento de la Federación. Con el hecho que, para finales de la década de los treinta del siglo XIX, estas masas se sumaron al bando anteriormente conocido como moderado

ahora conservador, que con el caudillo Rafael Carrera al frente de un ejército en Guatemala, puso fin a la presidencia de Morazán y separó al Estado de Guatemala de la Federación.

Un caso especial fue el de Mariano Gálvez al frente del Estado de Guatemala que, a finales de la década de los treinta, impulsó un proyecto de registro de propiedad agraria para obtener recursos fiscales. Muchos pueblos de Los Altos –en su mayoría indígena– no querían eso porque les ponía en riesgo de perder control sobre sus ejidos y permitía la entrada de ladinos y terratenientes en sus tierras.

La guerra se fue configurando cuando el presidente de la Federación, el salvadoreño Manuel de Arce, en contubernio con los cacos guatemaltecos, sobre todo el clan Aycinena, disuelve el Congreso Federal y el Senado en 1826 dominado por los fiebres, esto en el contexto del asesinato del exaltado Cirilo Pérez en Quetzaltenango, vicepresidente del Estado de Guatemala el cual era odiado por la población maya por ser representación del terrateniente explotador, fracción de las élites que buscan convertir la región occidental de Guatemala, en el sexto Estado de la Federación y eran enemigas de las élites guatemaltecas especialmente

moderadas. La muerte de Cirilo también fue un ajuste de cuentas, porque era partidario de las elites exaltadas federales; así durante la guerra, la región de Los Altos fue la retaguardia política y económica de los serviles de Guatemala.

### Los hechos de la primera guerra civil

La acción de Manuel de Arce acelera el enfrentamiento y genera la emergencia del EAPL como nuevo actor con Morazán a la cabeza, que en alianza con los sectores que dirigían el Estado de El Salvador buscaban reequilibrar la situación rota por los moderados y por de Arce. Estos, a su vez, una vez roto ese equilibrio para lograr asegurar la retaguardia, realizaron un golpe de Estado en el Estado de Guatemala imponiendo un gobierno caco nombrando a Mariano de Ayicenena y Piñol como presidente de Guatemala, logrando asimismo controlar el congreso estadual de Guatemala.

De tal forma que una vez impuesto este nuevo gobierno inicia la persecución contra los exaltados tanto de la Ciudad de Guatemala como de Quetzaltenango; los primeros logran refugiarse en Antigua, que se convierte en su baluarte, convirtiéndose en una ciudad fundamental al momento de la invasión del EAPL en 1829.

El primer enfrentamiento se dio en territorio hondureño, donde las disputas de las ciudades y la toma de partido por los bandos en pugna fue el catalizador para el conflicto. En Comayagua, la capital del Estado simpatizaba con Morazán y sus pares de San Salvador, así el ejército federal encomendó al general José Justo Milla destituir al gobierno de Dionisio de Herrera, las tropas federales tenían el respaldo de las élites asentadas en Tegucigalpa, que disputaban el control del Estado con las élites de Comayagua.

En un primer momento, Milla logra tomar Comayagua haciendo dimitir a Herrera, posteriormente con el avance del ejército morazánico, éste logra derrotar al ejército federal en la batalla del Valle de Trinidad y asegura su posición tomando las dos principales ciudades del Estado, poniendo nuevamente al frente de Honduras a Herrera, aunque posteriormente en noviembre de 1827 es nombrado Morazán presidente del Estado de Honduras. De esa forma se aseguraba una importante retaguardia, vital para avanzar sobre Guatemala y con ello las fuentes de ingresos del Estado de Honduras, sobre todo en los rubros de

minas y tabaco.

Ante esa victoria, las facciones dominantes en el Estado de El Salvador, intentan entrar en territorio guatemalteco en marzo de 1827 para socavar el poder de los moderados, pero no contaban con que la ciudad de Sonsonante, situada al occidente salvadoreño, que controlaba el importante puerto de Acajutla, iba a unirse al bando guatemalteco. Tal situación hace que tropas guatemaltecas y federales logren repeler la invasión salvadoreña y los derrotan, imponiendo un gobierno provisional en San Salvador afín a los moderados al mando del general Manuel de Arzú.

Ante ese panorama, Morazán tiene que cambiar la estrategia y se encamina desde Honduras hacia El Salvador, entrando por el oriente salvadoreño, derrotando a las tropas mandadas por Arzú desde San Salvador en la hacienda El Gualcho en Nueva Granada, Usulután. Desde Usulután y la ciudad de San Miguel, Morazán se hace fuerte y, ante un intento de Arzú de mover contingentes hacia Honduras para reagrupar a los afines al bando moderado en ese territorio, Morazán, ubicado en el Río Lempa por San Vicente, avanza hacia San Salvador, cuando se entera que las tropas de Arzú se rinden en Mejicanos ya en las orillas de la capital salvadoreña.

El 23 de octubre de 1828 entra triunfante Morazán a San Salvador, de donde rápidamente se enfila hacia Ahuachapán, donde derrota a las fuerzas moderadas, encaminándose hacia el Estado de Guatemala. Ante esas noticias, el jefe de Estado de Guatemala, Ayicenena y Piñol, pretende negociar con el EAPL, pero Morazán se niega y continúa por el oriente de ese Estado, derrotando la resistencia de ciudades salvadoreñas afines al bando de los cacos.

Pese a no contar con todos los hombres que necesitaba y pretendía que el Estado Salvadoreño los facilitara, con 2000 mil soldados al mando del coronel José Prem, ingresa a la ciudad de Chiquimula, la cual Morazán consideraba era una base fuerte de aliados, logrando tomarla a finales del diciembre de 1828. En Guatemala se le encomienda a Vicente Domínguez salir al encuentro de las tropas morazánicas y el 15 de enero de 1829 se enfrentan en Zacapa, que se suma al bando morazánico, venciendo al ejército guatemalteco y federal en tal ciudad.

En Antigua Guatemalteca se organiza un gobierno afín a Morazán e inicia el cerco a la ciudad de Guatemala. Por su parte, éste, con el grueso de

su ejército, se instala en un primer momento en Santa Catalina Pínula, con el fin de que, desde esos dos puntos, bajo la estrategia de pinza, logre tomar Guatemala ciudad.

La estrategia de Morazán posteriormente fue mover el grueso de tropas hacia el occidente para que con el respaldo de Antigua avanzar por esa dirección, mientras que las que se quedaron en Pínula se dedicaran a desgastar la defensa de la ciudad con pequeñas escaramuzas. Sin embargo, el 15 de febrero de 1829 el grueso de tropas morazánicas son derrotadas en Mixco, a las puertas de la ciudad; eso fue aprovechado por el ejército federal, que pretendió desde El Tejar avanzar sobre las tropas morazánicas acantonadas en Antigua, pero la operación falló y son derrotados el 6 de marzo.

### Consecuencias de la guerra

De tal forma que el EAPL avanza en su ofensiva final derrotando a los federales en la hacienda de Las Charcas en las entradas de la ciudad. Ayicenena ordenó el 18 de marzo de 1829 que se aplicara la pena de muerte a todo aquel que ayudara al enemigo, hizo una proclama en la que invocaba la defensa de la "santidad de los altares" y emitió una disposición legal por la que los líderes exaltados fueran declarados enemigo de la patria.

El EAPL sigue avanzando hasta ingresar a la ciudad, la cual se rinde el 12 de abril de 1829, inmediatamente ordena que el presidente Arce, Mariano Aycinena, Mariano Beltranena, y todos los funcionarios moderados que habían tenido algún papel en la guerra fueran enviados a prisión; con respecto al Clan Aycinena, impone la pena de muerte a todos los miembros de éste que se hubieran involucrado en la guerra.

Morazán gobierna de facto por tres meses, hasta que se conforma un nuevo Congreso Federal que elige 26 de junio a Juan Barundia presidente de la Federación, siendo éste, un exaltado vinculado a las élites latifundistas de las provincias, y enemigo acérrimo de los comerciantes terratenientes monopolistas de los Aycinena. Posteriormente Morazán asumirá la presidencia federal en 1831 y cambia la capital de Federación a San Salvador, a su vez se generarán nuevos conflictos entre estas facciones ya autoidentificadas como liberales y conservadores, lo cual dará inicio a la larga segunda guerra civil que ensangrentará la naciente nación y agotará sus recursos económicos. ■

## EL PODER JUDICIAL, UNA ESTRUCTURA AL SERVICIO DE JOH

Por Carlos M. Licona

El poder judicial siempre fue controlado por el partido político de turno en el poder, el actuar de la misma siempre fue acorde con los intereses de políticos y sectores fácticos. En el 2009 se eligió una corte que avaló el golpe de Estado del 28 de junio de ese mismo año, y, que, emprendió una cacería contra todo aquel que se oponía al presidente de facto, Roberto Micheletti.

La Corte Suprema de Justicia se conforma de 15 magistrados electos por un periodo de 7 años, hasta el 2016 siempre fueron repartidos entre el Partido Nacional y el Partido Liberal. En el caso del 2009, fueron 8 magistrados para el Partido Liberal y 7 para el Partido Nacional. En el 2016 se invirtió los números eligiendo 8 para los nacionalistas y 7 para los liberales.

### El poder de JOH sobre los magistrados

En diciembre del 2012, siendo el presidente del Poder Ejecutivo Porfirio Lobo Sosa y el presidente del Poder Legislativo Juan Orlando Hernández, ambos se confabularon para destituir a 4 magistrados de la Sala de lo Constitucional que no complacían en la ratificación de leyes ilegales a Porfirio Lobo.

La agencia de noticias Reuters publicó: El presidente Lobo afirmó el sábado que los magistrados de la sala constitucional están "en contra de la depuración de la policía" y los acusó de estar "en una colusión para atentar contra la institucionalidad". Reuters (12/12/2012).

El Congreso Nacional controlado por Juan Orlando Hernández eligió 4 nuevos magistrados leales a sus propósitos, es de recordar que el único magistrado que no fue destituido de la Sala de lo Constitucional fue Óscar

Fernando Chinchilla, quien en el 2013 fue electo como Fiscal General de la República y reelecto ilegalmente en el 2020.

En el periodo 2010-2014, el Congreso Nacional estaba conformado de la siguiente forma: 71 del PN, 45 del PL, 5 del PDCH, 4 de UD y 3 del PINU. Los diputados del Partido Liberal siempre se alinearon con Juan Orlando Hernández, al igual que los diputados de los partidos con poco caudal electoral.

La Corte Suprema vigente fue electa en el 2016, en este periodo



(2014-2018), con la ya existencia del Partido LIBRE y del Partido PAC, la distribución de diputados estaba de la siguiente forma: 48 del PN, 37 de LIBRE, 27 del PL, 13 del PAC, 1 del PDCH, 1 de UD y 1 del PINU. Sin embargo, es acá en que el ahora acusado en New York de narcotráfico tuvo la mayor imposición de su voluntad, para lograr sus caprichos repartió dinero a manos llenas, con apenas 48 diputados logró imponer en el 2016 la Corte Suprema de Justicia, para lograr su objetivo compró diputados del resto de partidos, pero siempre, su mayor comparsa fueron los diputados del Partido Liberal.

La entronización en el poder del ahora detenido Juan Orlando Hernández, fue un proceso gradual y de dos décadas de violaciones a las

leyes, y, de un alto grado de corrupción donde compraron conciencias a muy altos precios para lograr sus propósitos. Fue esta Corte Suprema de Justicia la que le dio vía libre para reelegirse ilegalmente en el 2018.

### Los privilegios a un delincuente

Al parecer, el ya casi extraditado expresidente será llevado al norte para ser enjuiciado en NY como delincuente de alto grado de peligrosidad, aun así, sigue recibiendo privilegios de la Corte Suprema de Justicia y del Fiscal General de la República. En el caso del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rolando Argueta, recibió el privilegio de hacer un video en una de las oficinas muy bien acondicionadas, en el video sigue diciendo que es inocente y que es víctima de una conspiración de enemigos políticos y narcotraficantes. Pero, además, se trata de alargarle la estadía en el país obsequiándole algunos días que en nada cambiarán su realidad, excepto su agonía asfixiante por perder la libertad y la vida de rey que tuvo durante 12 años.

En el caso del Fiscal General de la República se ha alargado el aseguramiento y la incautación de bienes con el propósito de ganar tiempo y desaparecer millones de dinero y traspasar bienes y menaje en grandes cantidades a otras personas sin dejar rastro.

Los 15 magistrados actuales y el Fiscal General son una vergüenza completa para el país, se unieron a una banda criminal que asaltó las arcas del Estado y que utilizó instituciones para contrabandear drogas a USA. Ya es tiempo de iniciar los pasos para un juicio político a los magistrados de la CSJ y al Fiscal General. ■



## INSUFICIENTE AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO

Por Sebastián Ernesto González

Después de la catastrófica derrota del Partido Nacional (2010-2022) en las elecciones generales del 28 de noviembre de 2021, se inició una escalada de aumentos a los precios de la canasta básica que han evaporado la ya deteriorada economía de la familia hondureña. La situación empeoró, más aún, después del 24 de febrero cuando Rusia invadió a Ucrania, situación que ha elevado el precio de los combustibles, en el caso de la gasolina súper ha aumentado más de 16 lempiras. Al iniciar el año 2022 el precio del galón de gasolina súper era de L. 105.07, a mediados de febrero el precio fue de L. 106.43, y, al iniciar el mes de abril el galón de gasolina súper es de L. 121.46. Los aumentos constantes al combustible siempre generan aumentos al precio de la canasta básica, de tal forma que todo se ha encarecido en los primeros 3 meses del 2022.

Tomando en cuenta que le empresa privada nunca absorbe cualquier aumento al costo de la producción, se avizora que el encarecimiento de los productos de consumo cotidiano como alimentos, medicinas, vestuario y educación, seguirán en alza, volviendo caótico el diario vivir de las familias que ya debe andar arriba del 70% viviendo en la pobreza. "Según la estatal Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la pobreza en el país centroamericano aumentó al 70 % en 2020, con un alza de 10,7 puntos porcentuales con respecto al 59,3 % de 2019".

"La extrema pobreza en Honduras, país con 9,5 millones de habitantes, aumentó alrededor de un 4 % en los últimos años, hasta llegar al 45 %, debido a la pérdida de puestos de trabajo, dijo el exministro hondureño de Finanzas Hugo Noe Pino". EFE (12/07/21)

En el primer informe del 2022

del Banco Central de Honduras, en el mes de enero se sufrió el mayor índice inflacionario desde el 2014, señalan que "En enero de 2022, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 1.22% , superior a la observada 12 meses atrás (0.40%), comportamiento determinado básicamente por el aumento en el precio del suministro de electricidad, el querosene y combustibles de uso



vehicular...".

"En su conjunto, el índice de precios de este rubro aumentó en 0.51%, derivado de los mayores precios de ciertos productos alimenticios industrializados como: manteca, aceite, margarina, semitas, pan molde, café, refrescos embotellados, harina de maíz; así como ciertos granos básicos (frijoles y arroz)". Índices de Precios al Consumidor Enero 2022 (BCH).

Sin duda alguna que, al aumentar el precio del combustible y sus derivados, automáticamente todo se eleva sin existir un paliativo al salario de los trabajadores.

### **Siempre los platos rotos los paga el trabajador**

El 1 de abril se anunció el acuerdo tripartito entre; empresarios, representantes de la clase obrera y el gobierno, el aumento al salario mínimo consensuado oscila desde el 5.32% (L. 374.20) al 7.5 % (L. 640.54). Los

nuevos salarios en Honduras quedaron fijados con montos de entre L. 7,408 el más bajo y L. 14,220 el más alto. EH (01/04/22).

El sector más afectado al recibir salarios muy bajos es el campesinado, en comparación con el costo de la canasta básica que ya anda arriba de los L. 10,000, según lo informó el presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (ADECABAH), Adalid Irías, "expresó que en 2021 el precio de la canasta básica para cinco personas pasó de L10,000 a L10,800, o sea, un incremento promedio de L800. En los últimos seis meses el aumento fue de L600, aseguró Irías. Esta canasta básica está conformada por alrededor de 30 productos alimenticios". LP (14/02/22).

Lo anterior significa que en el momento actual el precio de lo necesario para subsistir ya sobrepasó los L. 11,400. Una diferencia abismal con respecto al salario mínimo.

### **Doña Xiomara aún no cumple con un aumento general de salarios**

La clase trabajadora no puede seguir siendo la única sacrificada, es el momento en que la empresa privada, principal culpable del descalabro que existe en el país al haberse inclinado al lado golpista en el 2009, deben pagar su cuota correspondiente al detener el aumento de precios. Las bases de los sindicatos y gremios ya deben exigir el aumento correspondiente al salario del 2022. El salario mínimo ya lo negociaron los secretarios generales de las Centrales Obreras a espaldas de la base, no debe suceder lo mismo con los gremios y sindicatos.

Los trabajadores tienen todo el derecho a un aumento salarial digno acorde con el índice de inflación. Todos a levantar la voz por un iaumento general de salarios ya! ■



## ELECCIÓN DE RODRIGO CHAVES: ENOJO POPULAR Y UNA UTÓPICA ILUSIÓN DEL CAMBIO

Por José René Tamariz

En la elección a la presidencia de la Republica en el balotaje del 3 de abril se impuso Rodrigo Chaves del PPSD contra el candidato del PLN, José María Figueres. Chaves obtuvo 1.018.454 votos, equivalente a un 52,84% del total de los votos, o sea, aproximadamente el 29% del padrón electoral y Figueres sacó unos 908.816 votos para un 47,11% de la votación, es decir, la diferencia fue de 109.638 votos y un porcentaje del 5,73%. Los anteriores resultados son con base al 98,41% de las juntas procesadas por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Cuando se hayan contabilizado el 100% habrá ligeras diferencias de números brutos, pero no un cambio en los porcentajes.

Es importante señalar que Rodrigo Chaves en la primera ronda electoral obtuvo solamente 351.453 votos para un 16,78%, o sea, un 10% aproximadamente del padrón electoral, mientras que José María Figueres sacó 571.518 votos para un porcentaje del 27,28%. Respecto a la primera ronda electoral, Chaves logró sacar 667.001 votos más y Figueres sólo obtuvo 337.298 votos más en la segunda ronda electoral. En realidad, el núcleo duro de los votantes de Chaves son los de la primera vuelta electoral y los demás votos obtenidos en la segunda vuelta son votos prestados de los otros partidos políticos. De lo anterior se deduce que, desde el punto de vista de los votos reales de Chaves, éste tendrá un mandato débil sin una gran respaldo

y legitimidad.

### Abstención, Votos Nulos y Blancos

El abstencionismo en la segunda vuelta se ubicó en el 42,7% del padrón



de los dos candidatos ya que tampoco se sienten representados por ellos. Con base en lo anterior, podemos deducir que grandes sectores de la población no se encuentran representados por el futuro gobierno de Chaves. De ese dato duro, surge una primera gran debilidad del próximo gobierno, lo cual podría conllevar, dependiendo de las políticas que aplique dicho gobierno, a un proceso de resistencia y luchas en contra del gobierno y sus políticas.

### La Derrota de Figueres y el PLN

electoral. Ese abstencionismo es el segundo más alto en los últimos 20 años. Los votos nulos y en blanco fueron de un 2,6% para un total de 51.000 personas de los votantes efectivos, pero 1,44% del padrón electoral. Si sumamos ambos resultados nos da un porcentaje del 44,14%. El porcentaje de votos nulos y blancos es el más alto de las dos últimas décadas. En esa elección, objetivamente, el partido ganador fue el de los votantes protesta. El abstencionismo de ciudadanos fue de un poco más de 1.500.000, el cual representa un sector muy importante que decide no votar porque no sólo está en contra de los candidatos sino también del sistema de la democracia electoral con el cual no se sienten representado. El sector de ciudadanos que votan nulo y en blanco representan a los que, pese a ejercer el derecho al sufragio, protestan votando en contra

Chaves en el balotaje del 3 de abril ganó en 53 de los 82 cantones del país y en 5 provincias de las 7 que existen. Es decir, en 64,6% de los cantones y en el 71,4% de las provincias. El triunfo de Chaves en las zonas costeras y más empobrecidas del país fue contundente contra Figueres y el PLN, ya que Limón lo ganó con el 62,88% de los votos emitidos, Puntarenas con el 60,65% y Guanacaste con el 55,51%.

De lo anterior se deduce que debido a los altos niveles de pobreza y desigualdad social y económica que existen en esas regiones abandonadas del país, la mayoría de las personas que ejercieron el derecho al sufragio lo hicieron por Chaves con la expectativa y esperanza de mejorar sus condiciones de vida y existencia.

Asimismo, rechazaron votar por Figueres y el PLN porque, una y otra vez que votaron por ellos, fueron



traicionados y decepcionados, ya que sus condiciones de vida, lejos de mejorar han empeorado.

Por otra parte, en la derrota de Figueres y el PLN influyó el caso de Alcatel, en el cual Figueres por brindar unas supuestas asesorías recibió una dadora por la bicoca de \$900.000 de la cual no quiso dar explicaciones a los juzgados ni a los medios de comunicación, sino que, como una forma de evadir la justicia, se refugió en Suiza y esperar diez años para que la causa prescribiera y, entonces, fue cuando decidió regresar a Costa Rica. Entonces, la mayoría de la gente cree que ese dinero fue mal habido.

Sin duda alguna, la pérdida de las elecciones del PLN y Figueres a manos de Chaves y el PPSD constituye

una derrota histórica de esa vieja agrupación política, ya que es la primera vez en la historia que pierde de forma consecutiva una tercera elección a la presidencia de la República. Esa tercera derrota consecutiva del PLN pone en entredicho su futuro como partido con vocación de poder y podría ser el inicio de su desaparición, convirtiéndose en un partido parlamentario solamente.

### **De Advenedizo a presidente de la República: Las Razones del Triunfo de Chaves**

Rodrigo Chaves asume la cartera del Ministerio de Hacienda a finales del año 2019 y dimite en mayo del 2020 a petición del presidente Carlos Alvarado por tener diferencias de "estilo" con éste. Tiene algunas posiciones y planteamientos polémicos durante su gestión, tales como que solicitó un impuesto a los salarios a partir de \$500.000; planteo el levantamiento del secreto bancario y se opuso a lo no aplicación de la regla fiscal en las

municipalidades.

El Partido Progreso Social Democrático (PPSD) que llevó a la presidencia de la República a Rodrigo Chaves fue fundado en el año 2018. Ese agrupamiento político fue fundado por Luz Mary Alpízar Loaiza, la cual fue miembro del Partido Nueva Generación (PNG) fundado por Sergio Mena. Sin duda alguna Chaves utilizó a ese nuevo partido político totalmente desconocido como un vehículo y medio para sus



aspiraciones presidenciales, logrando en termino de año y unos meses convertirse en un candidato potable y pasar a la segunda vuelta electoral y ganar la presidencia de la República. Ese ascenso político meteórico de Rodrigo Chaves es inédito en la historia política y electoral del país. Ningún candidato ni partido, ambos nuevos, nunca habían logrado derrotar a todos los partidos tradicionales y demás agrupamientos contendientes en procesos electorales anteriores.

El PAC logró romper el bipartidismo, pero, antes de llegar a la presidencia de la República, fue dos veces derrotado en las elecciones presidenciales y logró tener bancadas legislativas, previo a acceder al poder Ejecutivo. Sin embargo, el caso de Chaves y el PPSD es novedoso, rompiendo los todos los esquemas tradicionales y de las últimas décadas de la política nacional.

Existen múltiples análisis sobre las causas que llevaron a Chaves a la presidencia de la República en el balotaje

del 3 de abril. Algunas interpretaciones aciertan en algunos aspectos, pero no en toda la causalidad y otras no tanto, siendo sólo ocurrencias.

Las razones del triunfo de Chaves se encuentran en factores sociales, económicos, políticos y de personalidad. La pobreza en Costa Rica es del 23% y la pobreza extrema del 6,3%, entre ambas suman aproximadamente el 30%. En la región Huetar Caribe que incluye todo Limón y el distrito de Sarapiquí, perteneciente a la provincia de Heredia, la pobreza es mayor que la media nacional, ubicándose en el 29,8%, casi el 30%; mientras que la región Pacífico Central que incluye toda Puntarenas y los cantones de Orotina y San Mateos de la provincia de Alajuela, tiene la pobreza más alta a nivel nacional con el 34,7% de la población y la región Chorotega integrada por todo Guanacaste tiene una pobreza del 31,7%.

Asimismo, la falta de fuentes de trabajo ha sido un grave problema en esas regiones. A toda esa situación de pobreza histórica permanente de esas miserables regiones del país, se le ha sumado las terribles consecuencias de la pandemia, tales como los despidos masivos producto del cierre de empresas turística y de otros sectores económico, la reducción de las jornadas de trabajo y la disminución de los salarios. La suma de todos esos factores ha empeorado la miseria, pauperización y el hambre hasta el paroxismo de esas poblaciones.

Esas condiciones de vida miserables y explosivas, aunque siempre han existido en esas zonas, se profundizaron a niveles superlativos y, en parte, eso constituye una de las razones que explica la altísima votación de Rodrigo Chaves en esas regiones. En verdad, en el país existen dos Costa Rica, tanto dentro de esas mismas regiones como en todo el territorio nacional. En Limón,



Puntarenas y Guanacaste, mientras miles de familia no tienen ni suficientes ingresos ni ingresos para comer de forma decente, cerca de ellos unos pocos viven en la abundancia y riqueza en mansiones, hoteles de lujo, barcos y yate que valen millones de dólares y así sucesivamente son las odiosas diferencias sociales y económicas. En los hechos, miles de ciudadanos costarricense hundidos en la miseria, pobreza y hambre en esas regiones son como los desterrados y miserables en su propia tierra.

La mayoría de la población en esas regiones están cansadas y decepcionadas, una y otra vez, cuando han votado por años por los partidos tradicionales y, en las pasadas elecciones, cuando ganó el PAC y los resultados fueron para ellos fueron peores que antes. Eso pasó con el gobierno de Carlos Alvarado que terminó de hundir en una

mayor miseria y hambre a miles de familias. La población se hastió con la vieja clase política y sus partidos y decidió, nuevamente, probar una nueva y desconocida oferta electoral, encabezada por Rodrigo Chaves y el PPSD que no provienen de los viejos partidos conocidos. Desde ese punto de vista político, el surgimiento y emergente político que es Chaves, en parte, lo convirtió en favorito de un gran sector de los electores y catapultó.

Algo parecido pasó en las otras dos provincias, Alajuela y Heredia, que ganó Chaves. Sin embargo, debemos señalar que, tanto en esas regiones como en Cartago y San José, en las cuales perdió Chaves, un gran sector de las clases medias con educación secundaria, universitaria y profesional votaron por él. Son los sectores de clases intermedias que, en anteriores

elecciones votaron por el PAC, son volátiles y no tienen identidad partidaria y, por ende, le dieron su voto a Chaves, esperanzados, igual que antes, con la ilusión añorada del cambio socioeconómico y político. Pero, debemos plantearlo: esa es una utópica ilusión. No llegará a manos de políticos burgueses, representantes y sostén del sistema capitalista y su democracia burguesa, cada vez más, decadente y ruina en todos los ámbitos.

Por otro lado, es importante destacar que la propia personalidad de Rodrigo Chaves con un verbo

la campaña electoral del PPSD y de Chaves. Tampoco sirvieron de muy poco los ataques de otros medios hacia la personalidad de Chaves por llamar a la "prensa canalla" y otras conductas típicas de ese personaje. De último, debemos mencionar que la cooptación de Rodrigo Chaves a su campaña de la reconocida experiodista, Pilar Cisneros, la cual como el mismo le dijo a su vicepresidente, Stephan Brunner, "... que tenían a Pilar Cisneros para que jalara los votos...". (La Nación, 10 de abril 2022). El candidato Rodrigo Chaves, golpeó y sacudió el tablero del

establishment en Costa Rica.

### ¿De la Confrontación al statu quo y consenso?

Durante el proceso electoral, Rodrigo Chaves, se presentó como adversario duro y crítico contra los poderosos medios de comunicación del capital, así como de

algunos grupos económicos de poder. En un mitin político, el entonces candidato Chaves y hoy presidente de la República les dijo a sus seguidores "Les pido nos convirtamos en el tsunami que va a barrer y sacar la basura de esta patria. Somos un tsunami y si vamos a causar destrucción de las estructuras corruptas, de La Nación y Canal 7. Óigame, Ignacio Santos (director de Telenoticias), René Picado (dueño de canal 7), Armando González (director de La Nación)".

Habrà que ver, en el inicio y desarrollo del gobierno de Chaves, cuál será sus posiciones y políticas respecto a esos grupos de poder. No obstante, hay que mencionar que una cosa es la campaña y pose electoral y otra, cuando se gana la presidencia de la República. El gran problema que tiene Rodrigo Chaves es que tiene la



vehemente, discursos fogosos y hostil hacia sus contrincantes políticos que muchas veces los ridiculizaba en los debates, mediante sus manejos técnicos y tecnocráticos de temas económicos, favorecieron sus posibilidades de triunfo. A lo anterior, le podemos sumar sus críticas duras contra los medios de comunicación del capital y a algunos grupos de poder y al gobierno de Alvarado. También debemos mencionar que los bancos privados, BCT y Promerica, que financiaron a otros partidos políticos no le quisieron prestar dinero por los bonos a Chaves y el PPSD.

De muy poco sirvió el destape, por parte del periódico del capital, La Nación, del caso de acoso sexual en el Banco Mundial de Rodrigo Chaves. De poco también sirvió el destape del financiamiento paralelo ilícito de



segunda bancada legislativa en término de cantidad de diputados. El PLN tiene la primera y más grande bancada con 19 legisladores, el PUSC tiene 9 diputados, el PRN 7, el PLP y el FA, cada una, tiene 7 diputados. Desde el punto de vista porcentual, Chaves, apenas cuenta con el 17,5% de la próxima Asamblea Legislativa. Inevitablemente tendrá que negociar y consensuar con el resto de las bancadas para hacer aprobar proyectos de ley que desee, así como aceptarles a algunos de esos partidos apoyar sus propios proyectos.

### ¿Hacia un gobierno por decretos, referéndum o acuerdos?

Durante su campaña electoral, Rodrigo Chaves, planteo que al ganar la presidencia de la República iba a emitir sus primeros cinco decretos para, supuestamente, reducir el costo de la vida de los costarricense. Esos cinco decretos serían: tres que reformarían los mercados de arroz, los medicamentos y lo agroquímicos y dos que replantearía el impuesto al valor agregado (IVA) a la canasta básica y el reordenamiento de asuntos administrativos del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

En uno de los últimos debates presidenciales Chaves sostuvo "¿Usted sabe con quién hay que comerse la bronca para beneficiar cinco millones de costarricenses? Con cuatro agroindustriales en el caso del arroz, con 20 importadores del caso de medicinas y con otros cuatros importadores en el de los agroquímicos". (El Financiero, 9 de abril de 2022). Ese sector industrial arrocero señalado por Chaves es el representado por la Corporación Arroceros Nacional (Conarroz). Es muy probable que Chaves, desde su posición de poder, pretenda fortalecer a su grupo económico que financió su campaña electoral, tal es el caso del importador de arroz, Bernal Jiménez, que fue uno de los principales contribuyentes financieros de su campaña. Otro financista de la campaña electoral de Chaves es el banquero, Jack Frederick Loeb Casanova, vicepresidente de Prival Bank y también participa en el

sector inmobiliario y otros.

Debido a que el régimen presidencialista en Costa Rica tiene límites bien claros de poder gobernar mediante decretos es muy difícil que Chaves pueda hacerlo, aunque es evidente que dadas sus características bonapartista se vea tentado, en algunos momentos a hacerlo, lo cual le podría generar roces y contradicciones con las demás fuerzas políticas representadas en la



Asamblea Legislativa. Es importante mencionar que en Costa Rica muchas políticas y proyectos obligadamente deben pasar por el Congreso para poder aprobarse e implementarse. De lo anterior se deduce, la posibilidad más real de que Chaves haga alianzas y mancuernas con otras fuerzas afines a sus eventuales políticas e intereses, tales como el PLN, PUSC, PLP y RN. Lo veremos en los próximos meses esos juegos y rejuegos políticos en contra del pueblo trabajador.

De otro lado, Rodrigo Chaves, planteo la posibilidad de realizar y recurrir al instrumento electoral del referéndum para definir y decidir algunas políticas, saltándose la Asamblea Legislativa, tal es el caso sobre RECOPE y otros temas. Sin embargo, habrá que ver si una vez instalado en casa presidencial decide aplicar ese instrumento que es tedioso y costoso.

### ¿Hacia Dónde Vamos?

En diversas declaraciones Rodrigo Chaves, como hombre y ex empleado de los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial,

ha sido claro. Respecto al convenio realizado por el gobierno de Carlos Alvarado, Chaves dijo que "Con el Fondo vamos a mantener los objetivos. Queremos revisar el paquete y negociar para arriba". (La Nación, 5 de abril de 2022). Ese planteamiento de "revisar el paquete y negociar para arriba" podría implicar nuevas medidas de ajuste fiscal en contra de los trabajadores, sectores populares y clases intermedias.

De otro lado es importante observar algunas posiciones de Chaves como presidente electo. Por ejemplo, coincidiendo con el ministro de Hacienda actual, Elián Villegas y Carlos Alvarado, se opone tajantemente al plan para rebajar ₡100 del impuesto a los combustibles por doce meses. Esa es una medida que, en cierto modo, aliviaría el bolsillo de miles de personas, así como los que usan el servicio de transporte público, taxistas y sectores agrícolas.

No es muy difícil saber y predecir que el gobierno de Chaves tendrá poco margen para realizar cualquier concesión económica a los sectores de trabajadores, populares y clases medias tanto de los que votaron por él como de los que votaron por otros partidos políticos. Su escuela de pensamiento económico, así como su experiencia internacional de andar aplicando planes de ajuste fiscal en otros países y posición de sostén del sistema económico capitalistas, inevitablemente lo llevará a aplicar medidas en contra de todos esos sectores que lo eligieron y de los que no los eligieron.

De lo anterior se deduce que nos debemos preparar para enfrentar mediante la democracia callejera, las luchas y la movilización permanente al gobierno de Chaves y sus futuras políticas dictadas por el FMI, otros organismos internacionales como la OCDE y el BM, así como sus propias políticas criolla. ■



## UNA VICTORIA POPULAR: LEY DE DUELO NACIONAL EL 20 DE DICIEMBRE

Por Olmedo Beluche

Después de 33 años de lucha, de exigencias, de movilizaciones, de espera, finalmente se ha hecho algo de justicia a las víctimas de la invasión norteamericana contra Panamá del 20 de Diciembre de 1989, con la promulgación de la Ley de Duelo Nacional.

Tres décadas ignominiosas han transcurrido para que los gobiernos de todos los partidos oligárquicos y la élite empresarial pasaran de la mentira de negar a los caídos, del insulto culpabilizándolos de "norieguistas" y "batalloneros", de aceptar los hechos a

regañadientes rebajándolos con el "no fueron tantos", hasta finalmente reconocer que los muertos de la invasión del 89 eran seres humanos, que eran panameños y panameñas, que merecen justicia y reconocimiento.

Pasaron tres gobiernos autodenominados "torrijistas" del PRD, siempre pretendiendo apropiarse de la lucha generacional por la soberanía que sostuvo el pueblo panameño, cuyos dirigentes cuando eran en "oposición" reconocían la justeza de la demanda del Día de Duelo Nacional, y hasta participaban algunos de la Marcha Negra, pero cuando eran gobierno miraban para otro lado en clara abyección ante el imperialismo yanqui y la burguesía vendepatria. Desde el Toro Balladares que dijo que el "nacionalismo es bullshit"; pasando por Martín Torrijos que vetó una ley al

respecto; a tres años del gobierno de Cortizo en que el "duelo nacional" era solo de boca y en los hechos no había nada.

Que finalmente el Día de Duelo Nacional sea una realidad es una victoria popular, es una victoria del conjunto del pueblo panameño y sus organizaciones sindicales y populares quienes se movilizaron desde el propio día de los hechos hasta el presente



sosteniendo la bandera de "Ni olvido, ni perdón", "los mártires no se olvidan", "fuera, fuera, fuera el asesino, que el 20 de Diciembre a esta tierra vino", etc.

Organizaciones populares que se atrevieron a salir a las calles cuando aún El Chorrillo humeaba, que levantaron la bandera de lucha contra la ocupación aún en presencia de las tropas yanquis que patrullaban las ciudades. Esta victoria es del Comité de Familiares de los Caídos, del Comité de Refugiados de El Chorrillo (fundado por el maestro Olivardía en el hangar de Albrook donde las tropas yanquis los metieron), de los Batallones de la Dignidad (recordamos al compañero Rolando Sterling), del comité Pro Rescate de la Soberanía, de los sindicatos del CONATO y de lo que hoy es la CONUSI, de las organizaciones de izquierda (Partido del Pueblo, PST,

PRT, MLN-29), etc.

Es esa lucha denodada y persistente la que hoy obligó a los diputados de la Asamblea Nacional a aprobar la ley y al presidente Cortizo a sancionarla. Esta ley no ha sido ningún regalo de ningún partido político, esta ley el pueblo panameño la conquistó luchando.

Otro tanto podríamos decir de la Comisión 20 de Diciembre, que fue una conquista arrancada al gobierno de Varela, y que debe rendir un informe a fines de este año, el cual esperamos que sea veraz y permita conocer cuántas personas murieron en la invasión de 1989. Esperamos con expectación dicho informe, aunque preocupa que, de los 5 comisionados originales, sólo queda 1, ya que se han retirado por diversos motivos.

En este marzo primaveral, que los familiares de los caídos, que los combatientes, que los luchadores, que la militancia de las organizaciones populares, que el pueblo panameño se regocije por haber conquistado el Duelo Nacional para el 20 de Diciembre. Que sufran los empresarios inhumanos que solo aman los dólares que les producen las fiestas de fin de año. Ahora, si quieren explotar a sus trabajadores ese día, deberán pagarles tiempo y medio.

Al imperialismo yanqui, sus políticos, sus medios de comunicación y sus títeres en todo el mundo, que este año 2022 se la pasan hablando de la invasión rusa a Ucrania y supuestamente lamentándose por las víctimas, el pueblo panameño les dice: ¡HIPÓCRITAS!

